

Guayaquil, agosto 20 del 2001

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTERPRES S.A.**

Ciudad

He revisado los estados financieros de la Compañía INTERPRES S.A. , por el año terminado al 31 de diciembre de 1999, sobre el cual he emitido mi informe. Como parte de mi examen efectúe un estudio de evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la medida que consideré necesario para evaluar el sistema mediante la aplicación de procedimientos de contabilidad y auditoria convencionales.

La administración de la Compañía, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno contable . Al cumplir esta responsabilidad la administración realizó estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes, los objetivos de un buen sistema de control interno contable, son el de proporcionar a la administración ala seguridad razonable aún cuando no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra posible pérdidas, flagelos, disposiciones autorizadas o ventas; que las transacciones sean ejecutadas de conformidad con las autoridades de la administración y que los registros contables sean reales, correctos y confiables.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía INTERPRES S.A. Al 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones para el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ing. Jorge Pesantes Méndez

03 SET. 2001

